



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

AÑO 2017

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpacca Cordero

MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: *039* ----- *01-03-19*



RÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesOficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. LINEAMIENTOS GENERALES
- IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- V. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2017
 - 5.1. Órganos de Alta Dirección
 - 5.1.1 Despacho Ministerial
 - 5.1.2 Despacho Viceministerial de Transportes
 - 5.1.2.1 Consejo Nacional de Seguridad Vial
 - 5.1.3 Despacho Viceministerial de Comunicaciones
 - 5.1.4 Secretaría General
 - 5.1.4.1 Oficina de Imagen Institucional
 - 5.1.4.2 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
 - 5.1.4.3 Oficina de Defensa Nacional
 - 5.2 Órgano de Defensa Judicial
 - 5.2.1 Procuraduría Pública
 - 5.3 Órgano de Control Institucional
 - 5.3.1 Órgano de Control Institucional
 - 5.4 Órganos de Asesoramiento
 - 5.4.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
 - 5.4.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - 5.4.2.1 Oficina de Planeamiento
 - 5.4.2.2 Oficina de Inversiones
 - 5.4.2.3 Oficina de Presupuesto
 - 5.4.2.4 Oficina de Estadística
 - 5.4.2.5 Oficina de Organización y Racionalización





- 5.5 Órganos de Apoyo
 - 5.5.1 Oficina General de Administración
 - 5.5.1.1 Oficina de Personal
 - 5.5.1.2 Oficina de Finanzas
 - 5.5.1.3 Oficina de Abastecimiento
 - 5.5.1.4 Oficina de Patrimonio
 - 5.5.1.5 Oficina de Tecnología de Información
- 5.6 Órganos de Línea
 - 5.6.1 Subsector Transportes
 - 5.6.1.1 Dirección General de Aeronáutica Civil
 - 5.6.1.2 Dirección General de Transporte Acuático
 - 5.6.1.3 Dirección General de Caminos y Ferrocarriles
 - 5.6.1.4 Dirección General de Transporte Terrestre
 - 5.6.1.4.1 Dirección de Regulación y Normatividad
 - 5.6.1.4.2 Dirección de Servicios de Transporte Terrestre
 - 5.6.1.4.3 Dirección de Circulación y Seguridad Vial
 - 5.6.1.5 Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales
 - 5.6.1.6 Dirección General de Concesiones en Transportes
 - 5.6.2 Subsector Comunicaciones
 - 5.6.2.1 Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
 - 5.6.2.2 Dirección General de Concesiones en Comunicaciones
 - 5.6.2.3 Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones
 - 5.6.2.4 Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones
- 5.7 Fondos Adscritos y Comisiones Permanentes
 - 5.7.1 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL
 - 5.7.2 Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV
 - 5.7.3 Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación – CIAA
- 5.8 Proyectos Especiales
 - 5.8.1 Proyecto Especial de Infraestructura del Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
 - 5.8.2 Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MERCEDES ALPACA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039 01-03-19



5.8.3 Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte de Lima y Callao

5.8.4 Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019

VI. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

6.1 Órganos de Alta Dirección

6.1.1 Secretaría General

6.1.1.1 Oficina de Imagen Institucional

6.1.1.2 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

6.2 Órgano de Defensa Judicial

6.2.1 Procuraduría Pública

6.3 Órgano de Control Institucional

6.3.1 Órgano de Control Institucional

6.4 Órganos de Asesoramiento

6.4.1 Oficina General de Asesoría Jurídica

6.4.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

6.4.2.1 Oficina de Planeamiento

6.4.2.2 Oficina de Inversiones

6.4.2.3 Oficina de Presupuesto

6.4.2.4 Oficina de Estadística

6.4.2.5 Oficina de Organización y Racionalización

6.5 Órganos de Apoyo

6.5.1 Oficina General de Administración

6.5.1.1 Oficina de Personal

6.5.1.2 Oficina de Finanzas

6.5.1.3 Oficina de Patrimonio

6.6 Órganos de Línea

6.6.1 Subsector Transportes

6.6.1.1 Dirección General de Aeronáutica Civil

6.6.1.2 Dirección General de Transporte Acuático

6.6.1.3 Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

6.6.1.4 Dirección General de Transporte Terrestre





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

- 6.6.1.4.1 Dirección de Regulación y Normatividad
- 6.6.1.4.2 Dirección de Servicios de Transporte Terrestre
- 6.6.1.4.3 Dirección de Circulación y Seguridad Vial
- 6.6.1.5 Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales
- 6.6.2 Subsector Comunicaciones
 - 6.6.2.1 Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
 - 6.6.2.2 Dirección General de Concesiones en Comunicaciones
 - 6.6.2.3 Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones
- 6.7 Fondos Adscritos y Comisiones Permanentes
 - 6.7.1 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL
 - 6.7.2 Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV
 - 6.7.3 Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación – CIAA
- 6.8 Proyectos Especiales
 - 6.8.1 Proyecto Especial de Infraestructura del Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
 - 6.8.2 Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO
 - 6.8.3 Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte de Lima y Callao
 - 6.8.4 Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019



VII. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

VIII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca C
MERCEDES ALPACA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Req. N°: 039 01-03-19



I. PRESENTACIÓN

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico, el Plan Estratégico Institucional (PEI) del año 2017 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) es el instrumento de gestión de mediano plazo que contiene la programación de actividades de las unidades orgánicas y proyectos especiales del MTC, orientadas a alcanzar los objetivos, metas institucionales y actividades con criterios eficiencia, calidad y transparencia.

De conformidad con los lineamientos y directrices de CEPLAN, como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto presenta la Evaluación del Plan Estratégico Institucional del MTC correspondiente al año 2017. El documento tiene como finalidad mostrar los principales logros alcanzados, el nivel de cumplimiento de los objetivos y de las metas en la gestión e identificar las actividades por desarrollar así como las oportunidades de mejoras.

En la primera parte del documento se muestra la base legal que sustenta la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2017 del MTC, los lineamientos generales que comprenden los objetivos estratégicos institucionales y sus correspondientes acciones estratégicas institucionales y la estructura orgánica del MTC vigente de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio.

En la segunda parte se presenta los principales logros obtenidos durante el periodo, las actividades pendientes de desarrollar y las oportunidades de mejora en la gestión institucional, desagregado por cada órgano y unidad orgánica del Ministerio.

Seguidamente se aprecia el resumen del cumplimiento de los objetivos y metas, y las conclusiones y recomendaciones, en los que se incluye la evaluación de los principales indicadores de desempeño establecidos en los Programas Presupuestales del MTC.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039 01-03-19



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF.
- Ley N° 29370 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sustituye a la Ley N° 27791).
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Decreto Supremo N° 021-2007-MTC, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MTC.
- Decreto Legislativo N° 1335, Decreto Legislativo que modifica la entidad a cargo del desarrollo de la infraestructura, equipamiento y las operaciones para los “XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos – Lima 2019”.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MÉRCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Req. N° 039 01-03-19



III. LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan Estratégico Institucional del MTC se enmarca en los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales y sus correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales:

Objetivo Estratégico Institucional 01

Contar con infraestructura de transporte de calidad que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejora del nivel de competitividad de la economía.

Acciones Estratégicas Institucionales

- 1.1 Ampliar la capacidad y mejorar las características de la infraestructura de la red vial nacional.
- 1.2 Garantizar la accesibilidad y la integración de todas las capitales de distrito del país a través de carreteras o en conexión con otros modos de transporte.
- 1.3 Modernizar, ampliar y mejorar las infraestructuras portuarias, aeroportuarias y ferroviarias de carácter nacional.
- 1.4 Conservar la infraestructura de los distintos modos de transporte, con participación del sector privado y comunidad organizada, propiciando la sostenibilidad de su financiamiento.
- 1.5 Mejorar la conexión con los puertos, propiciando el transporte multimodal y contribuir con el desarrollo de corredores e infraestructura logística.

Objetivo Estratégico Institucional 02

Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, propiciando la competitividad, la inclusión social, incorporando la logística de transportes y preservando el medio ambiente.

Acciones Estratégicas Institucionales

- 2.1 Promover la formalización e impulsar la prestación de servicios de transportes seguros, eficientes y competitivos.
- 2.2 Fortalecer y promover la interconexión de los servicios de transporte y logística asociada, que operan sobre las redes y nodos de infraestructura.
- 2.3 Promover la educación vial en coordinación con las entidades involucradas y operadores del transporte, contribuyendo al sistema de seguridad vial.
- 2.4 Desarrollar los proyectos de trenes de cercanías, fortalecer y ampliar los servicios de transportes de pasajeros en la Amazonía.
- 2.5 Desarrollar acciones orientadas a la disminución de los costos logísticos asociados, en coordinación con las Instituciones del Estado involucradas y el Sector Privado.
- 2.6 Adecuar la normatividad del Sector para que la prestación de servicios de transportes se brinde con estándares internacionales de calidad y seguridad.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

- 2.7 Promover la implementación de un marco institucional nacional para el ordenamiento del transporte urbano.
- 2.8 Desarrollar Sistemas Integrados de Transporte Masivo de Pasajeros de Lima-Callao y principales ciudades del país.

Objetivo Estratégico Institucional 03

Disponer de sistemas de transportes y de tránsito que incorporen sistemas inteligentes de transporte.

Acciones Estratégicas Institucionales

- 3.1 Implementar Sistemas Inteligentes de Transportes para mejorar la seguridad y operación del transporte.

Objetivo Estratégico Institucional 04

Garantizar la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social.

Acciones Estratégicas Institucionales

- 4.1 Promover el despliegue de infraestructura y servicios de telecomunicaciones que permita la conectividad y la integración virtual del país, priorizando zonas de interés social y fronteras.
- 4.2 Priorizar el acceso de los usuarios a la Banda Ancha y Fibra Óptica, en especial en áreas rurales y lugares de preferente interés social.
- 4.3 Propiciar la mejora en la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
- 4.4 Fortalecer la competencia en los servicios de telecomunicaciones.



Objetivo Estratégico Institucional 05

Fortalecer el uso intensivo por la sociedad de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs

Acciones Estratégicas Institucionales

- 5.1 Promover la aplicación e investigación de nuevas tecnologías en los servicios de telecomunicaciones.
- 5.2 Propiciar el uso intensivo de las TICs para el desarrollo de ciudades inteligentes.

Objetivo Estratégico Institucional 06

Contar con estructuras organizativas y normatividad modernas, procesos internos optimizados y recursos humanos calificados que, mediante el uso de tecnologías de información y administración por resultados, mejoren los niveles de gestión de los organismos de Sector.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MÉRCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039-01-03-19



Acciones Estratégicas Institucionales

6.1 Implementar estructuras organizativas y normatividad modernas que coadyuven a una gestión eficiente de los organismos del sector.

Objetivo Estratégico Institucional 07

Preparar y desarrollar los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1335.

Acciones Estratégicas Institucionales

- 7.1 Infraestructura y servicios operando satisfactoriamente.
- 7.2 Evento realizado



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039 PI-03-19



En esta línea, el MTC está conformado por seis (06) Unidades Ejecutoras responsables directos en la consecución de los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional 2017.

UNIDADES EJECUTORAS
PLIEGO 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA
001	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL
007	PROVIAS NACIONAL
010	PROVIAS DESCENTRALIZADO
011	FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES - FITEL
012	AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO TRANSPORTE MASIVO LIMA Y CALLAO - AATE
013	PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Las Unidades Ejecutoras a su vez están vinculadas en sus actividades – productos e inversiones a los Programas Presupuestales, excepto la Unidad Ejecutora 013, siendo estos:

- PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte
- PP 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados

Respecto al PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones posee una concepción de la planificación enfocada hacia el servicio, utiliza la logística como elemento de enlace y plantea una mirada integral del análisis de la infraestructura y los servicios de transporte, con un enfoque multimodal prestando atención a los puntos de transferencia intermodal, e incorporando actividades que agreguen valor agregado al producto y permitan reducir los costos logísticos.

Respecto al PP 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones incorpora la concepción de un país con el derecho universal a usar servicios con excelentes condiciones de calidad y a precios asequibles, para el cual la Infraestructura y servicios de comunicaciones sea un factor articulador de una sociedad de la información y el conocimiento que apunta al desarrollo integral de su población.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Mercedes Alpaca C.
 MERCEDES ALPACA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039 01-03-19



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

V. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2017:

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos por las unidades orgánicas y proyectos especiales del MTC durante el año 2017.

5.1. Órganos de Alta Dirección

5.1.1 Despacho Ministerial

- Se emitieron 693 Resoluciones Ministeriales.

5.1.2 Despacho Viceministerial de Transportes

5.1.2.1 Consejo Nacional de Seguridad Vial

- Se realizó 11 auditorías de seguridad vial.
- Se ha capacitado a 17 511 conductores infractores.
- Al cierre del 2017 se capacitó a 1141 especialistas en seguridad vial. Esto debido a que se realizaron capacitaciones de seguridad vial macro regionales a nivel nacional con los gobiernos regionales.
- Se ha realizado un informe sobre la Guía del Procedimiento para el Tratamiento de la Información de la Fuente Primaria del Sistema de Bases de Datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, herramienta de gestión necesaria para la implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

5.1.3 Despacho Viceministerial de Comunicaciones

- Se emitieron 773 Resoluciones Viceministeriales

5.1.4 Secretaría General

5.1.4.1 Oficina de Imagen Institucional

- Se aprobó el Plan de Estrategia Publicitaria 2017 del MTC (RM N° 925-2017-MTC/01) y se modificó con RM N°1166-2017-MTC/01 debido a la incorporación de la campaña publicitaria "acelerando la reconstrucción con cambios, orientada a informar el avance en el proceso de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial (carreteras de la Red Vial Nacional y caminos y puentes de la Red Vial Subnacional) dañada por el Fenómeno El Niño Costero.
- Se elaboró el libro institucional en el cual se visualizan los principales proyectos a cargo del MTC, para lo cual se realizó el diseño gráfico, revisión, validación de contenidos y el registro fotográfico.
- Se desarrolló la asistencia técnica a once (11) regiones del interior del país, en el cual se realizó las señaléticas, letreros CAC implementando el logo del MTC.
- Se realizaron coberturas de prensa, fotografías, edición de videos, notas de prensa, comunicados, conferencias, difusión de notas, entrevistas y enlaces, carpetas informativas y el monitoreo de medios, a fin de dar a



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N° 039
25-03-19



conocer las gestiones que se viene realizando en el sector y así mismo posicionar la imagen de la entidad.

5.1.4.2 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

- Se ha implementado 11 Centros de Atención al Ciudadano CAC a nivel nacional (oficinas que acercarán los servicios y trámites correspondientes al sector a más personas en forma desconcentrada y eficiente, en términos de calidad, oportunidad y transparencia), en las siguientes ciudades: Arequipa, Ayacucho, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura, Pucallpa, Tacna y Trujillo.
- Se implementó el ticket de atención rápida (AR) para la presentación de 1 o 2 documentos permitiendo de esta forma que el ciudadano sea atendido de inmediato.
- Se ha reducido el tiempo de atención de 30 días a 1 hora para la obtención del Certificado de habilitación vehicular en la Plataforma de Atención al Ciudadano.
- Se modernizó la Plataforma de Atención al Ciudadano (infraestructura, mobiliario y equipos).

4.1.4.3 Oficina de Defensa Nacional

- Se ha capacitado al 90% de autoridades del MTC en el uso de la telefonía satelital, que servirá para la continuidad operativa en caso de desastres.
- Se ha implementado el visor de emergencia en el Portal Institucional del MTC, que permitirá la exploración visual de información georreferenciada referida a las emergencias del sector transportes y comunicaciones, así como la visualización de infraestructura de transportes y comunicaciones (puertos, aeropuertos, líneas férreas, redes viales, entre otros).
- Se encuentra trabajando los siguientes planes:
 - Activos Críticos.
 - Continuidad Operativa.
 - Contingencia.
 - Gestión de Riesgos de Desastres.
- Monitoreo de las principales consecuencias de los fenómenos y situaciones de emergencia recurrentes en la infraestructura de transportes del nivel nacional con la finalidad de definir acciones de prevención.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039 01-03-19



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

5.2 Órgano de Defensa Judicial

5.2.1 Procuraduría Pública

- Se han expedido laudos favorables a los intereses del MTC en los procesos seguidos a:
 - Constructora QUEIROZ GALVAO contra PROVIAS NACIONAL (A-0078-2014) S/. 19,533,275.40.
 - CONSORCIO GIS PUCALLPA contra el MTC (A-0102-2016) S/.1,573,231.00
 - AEROPUERTOS DEL PERU contra el MTC (A-0032-2016-MTC) S/.3,734,569.39.
 - GYM FERROVIAS SA contra la AATE (A-0033-2016-MTC) S/.3,6171,445.00.

5.3 Órgano de Control Institucional

5.3.1 Órgano de Control Institucional

- Se han realizado auditorías de cumplimiento a FITEL, Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, CAFAE, Dirección General de Control y Supervisión en Comunicaciones y a Provías Nacional.
- Se han reportado más del 50% de ejecución correspondiente a veedurías de entrega y recepción de cargo de funcionarios de las diferentes áreas del MTC.



5.4 Órganos de Asesoramiento

5.4.1 Oficina General de Asesoría Jurídica

- Se atendió en el Segundo Semestre 2017 un total de 2,749 expedientes de los 1,820 programados.
- Se revisó y se dio conformidad a 11 Decretos Supremos relacionados a materia de competencia del Sector y en Resoluciones Ministeriales aprobando valores totales de tasaciones de inmuebles afectados en la ejecución de obras.

5.4.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

5.4.2.1 Oficina de Planeamiento

- Se ha aprobado el Plan Operativo Institucional 2018 MTC mediante RM N° 794.2017-MTC/01
- Se ha formulado el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021.
- Se ha formulado el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 MTC.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MTC
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
01-03-19



- Se ha realizado la evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) al primer semestre 2017.

5.4.2.2 Oficina de Inversiones

- Se actualizó la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2018-2020
- Se realizaron talleres de capacitación en el marco del Invierte.pe
- Revisión del Programa Multianual de Inversiones de los Gobiernos Regionales y Locales.

5.4.2.3 Oficina de Presupuesto

- Se realizó la evaluación anual del presupuesto del MTC 2016 y del primer Semestre 2017.
- Se elaboró la Programación Multianual de Presupuesto 2018-2020.
- Se formuló el Presupuesto 2018 del MTC.

5.4.2.4 Oficina de Estadística

- Se elaboró y publicó el Anuario Estadístico 2016 y el Boletín Estadístico 2017.
- Se implementó el aplicativo para el seguimiento de proyectos del MTC "MIKI".
- Se actualizó al 100% la sección Estadísticas del portal web institucional.

5.4.2.5 Oficina de Organización y Racionalización

- Incorporación de 196 procedimientos del TUPA del MTC en la plataforma "TUPA Digital" de forma conjunta con la OTI y órganos de línea.
- Incorporación de 05 procedimientos del TUPA del MTC en la plataforma "pagalo.pe" a cargo del Banco de la Nación, que permite realizar pagos de derecho de trámite con tarjeta de crédito /debito VISA, los mismos que fueron lanzados oficialmente el 25 de julio del presente año.
- Incorporación de 04 procedimientos TUPA del MTC en la plataforma "MAC Express" a cargo de la Subsecretaria de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM. El periodo de marcha blanca culminó exitosamente el 08 de septiembre del presente año, encontrándose pendiente la difusión del servicio, el mismo que estará a cargo de la PCM.
- Se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 (Resolución Ministerial N° 1000-2017-MTC/01) y el del Proyecto Especial



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N° 039-01-03-19



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

PROVIAS DESCENTRALIZADO (Resolución Ministerial N° 1182-2017-MTC/01.02)

5.5 Órganos de Apoyo

5.5.1 Oficina General de Administración

5.5.1.1 Oficina de Personal

- Se elaboró la modificatoria del Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Fieigo 036 - Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al año fiscal 2017, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 978-2017-MTC/01.04 del 02 de octubre 2017.
- Se elaboró el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1222-2017-MTC/01.04 del 22 de diciembre 2017.
- Se programó ejecutar ciento treinta y siete acciones de capacitación, logrando ejecutar ciento veinticinco acciones de capacitación logrando así alcanzar el 91.24% de acciones de capacitación programadas en el PDP 2017.
- Se capacitó a un total de 964 colaboradores, lo cual representa el 57.2% de la población de 1685 colaboradores del MTC.

5.5.1.2 Oficina de Finanzas

- Se efectuó el cierre presupuestal de la UE. 001 Administración General (devengados de compromisos pendientes).
- Se ha creado el fondo de devolución en efectivo, con la finalidad de proceder a efectuar las devoluciones en efectivo de los ingresos percibidos y depositados indebidamente, hasta el 5% de la UIT.
- Se aperturó la cuenta corriente N° 0006-8372782 MTC-ADM GRAL Reparación Civil por sentencia casación – CADIC, delitos relacionados contra la seguridad pública y conducir en estado de ebriedad.
- Se logró recaudar el importe total de S/. 20 077 793,18 el cual se debió principalmente a los intereses generados por las Transferencias a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT).

5.5.1.3 Oficina de Abastecimiento

- Se ha logrado convocar 129 procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones, logrado un 100% de ejecución.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 N° 039
 01-03-19



5.5.1.4 Oficina de Patrimonio

- Se ha logrado adquirir inmuebles establecidos en el Plan Maestro de Desarrollo de los Aeropuertos, priorizados en el primer grupo de Aeropuertos Regionales.

5.5.1.5 Oficina de Tecnología de Información

- Se ha implementado la validación biométrica en el Sistema Nacional de Conductores: Para los procesos de examen médico se implementó la validación biométrica con RENIEC, para controlar que el administrado se acerque al establecimiento de salud a realizar su examen médico (Agosto).
- Se ha desarrollado:
 - Miki v.1.0 – Sistema de Seguimiento de Proyectos: Sistema de Seguimiento de proyectos del sector Transportes y Comunicaciones, permite visualizar la cartera de proyectos de inversión y hacer un seguimiento de los mismos. (Octubre).
 - #YoHagoElCambio: Aplicación que permite sensibilizar al ciudadano a respetar las normas de tránsito. (Octubre).
 - App Web Radios Piratas: Permitirá al usuario a validar las emisoras autorizadas y no autorizadas por el MTC y además podrán denunciar aquellas emisoras que no estén autorizadas. (Octubre).
 - App Web Denuncias Anticorrupción: Permite registrar las denuncias de anticorrupción y brindar proceso de atención a las denuncias presentadas en el MTC. (Octubre).

5.6 Órganos de Línea

5.6.1 Subsector Transportes

5.6.1.1 Dirección General de Aeronáutica Civil

- Se ha cumplido con la ejecución de 9 nueve (9) normas al año, asimismo se aprobaron 38 exenciones, se revisó un manual y se efectuó 2 informes de avance de notificaciones de deferencias a la OACI.
- Se promovió y fomentó el transporte aéreo en zonas aisladas logrando movilizar a 27,689 pobladores de diversas localidades aisladas de las regiones Amazonas, San Martín y Ucayali.
- Se firmó el contrato de obra del acondicionamiento del terminal temporal de pasajeros del aeropuerto de JAUJA y acta de entrega de terreno en el mes de marzo. La obra culminó en Agosto 2017 y se recepcionó en Octubre 2017.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
[Signature]
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039 01-03-19



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

5.6.1.2 Dirección General de Transporte Acuático

- Se ha elaborado los proyectos:
 - Reglamento de Regulación de Barreras Regulatorias, trabas burocráticas y el origen de ausencia del mercado en cabotaje.
 - Modificación de la Ley N° 27943 - Ley del Sistema Portuario Nacional.
 - D.L.1224 Ley de Promoción de la Inversión Privada.
- Se efectuaron capacitaciones en implementación de funciones de transporte fluvial regional a los GORE de Madre de Dios, Cusco, Junin y Pasco.
- Se desarrollaron talleres sobre el mantenimiento y mejoramiento de embarcaderos fluviales al personal de la Municipalidad del Distrito de Picota y al GORE de Cusco.
- Se han expedido 555 autorizaciones a las empresas naturales y jurídicas que han solicitado proveer de servicios de transporte acuático comercial.
- Se han efectuado 99 visitas de inspección a las empresas autorizadas por la DGTA a proveer servicios de transporte acuático comercial.
- Se ha realizado el levantamiento batimétrico para determinar el canal de navegación para la implementación del servicio del transporte de pasajeros con embarcación tipo ferry en el río Huallaga - Tramo Yurimaguas hasta la confluencia con el río Marañón.

5.6.1.3 Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

- Se viene ejecutando el inventario vial de carácter básico de la red vial vecinal o rural en la regiones de Cusco, Huánuco y Piura, cuenta con un avance de 70%.
- Se elaboraron tres (03) manuales: Manual de Seguridad Vial, Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor de Calles y Carreteras y Manual de Puentes.
- Se realizaron 06 estudios básicos de ingeniería:
 - Estudio de la Carretera Huallaga Central y Bajo Mayo (San Martín).
 - Estudio de suelos, canteras, fuentes de agua y diseño de pavimentos en la carretera Sullana - Dv. Talara (Piura).
 - Estudio de la obra "Mejoramiento y ampliación del camino vecinal Pampas-Acraquia.
 - Estudios para la Rehabilitación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Juanjui
 - Estudios para la Rehabilitación de pavimento de la Av. Los Heros.
 - Estudios para la Evaluación de fallas de carpeta asfáltica carretera Lima-Canta-la Viuda-Unish.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 No. M.P. 039
 01-03-19



- Se logró efectuar la revisión del estudio definitivo del Puente El Tingo y Acceso
- Se fiscalizaron las obras de infraestructura vial siguientes:
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Tingo Maria-Aguaytia-Pucallpa.
 - Obra ampliación de la 2da. calzada carretera Tingo Maria-Aguaytia Pucallpa; Construcción y mejoramiento de la carretera Camana Dv. Quilca –Matarani-Ilo-Tacna.
 - Construcción Puente Héroes del Cenepa.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Integración Vial Tacna – La Paz.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Mazamari-Pangoa-Cubantia.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Juanjui-Tocache.
- Se fiscalizó las obras de Conservación por Nivel de Servicio:
 - Carretera Cutervo-Socotá-San Andrés –Santo Tomas-Pimpingos-Cuyca Emp. PE-5N; Carretera Emp. 1S (Chincha)-Armas-Plazapata y Puente los Maestros-Los Molinos-Huaytara.
 - Carretera Emp. PE-34B (Rosario)-Carlos Gutiérrez-Crucero-Quiscupunco-Baltimore-Ananea-Cojata-Vilque Chico-Emp. PE-34I (Coasia).
 - Carretera Emp. PE- 1S (Dv. Aplao)-Corire-Aplao-Chuquibamba-Arma-Cotahuasi-Charcana-Accopampa-Dv. Sayla-Pampachacra-Ushua-Oyolo-Dv. Sequello-Marcabamba-Emp.PE-32C (Pausa)-Maran.
 - Carretera Emp. PE-04B Sondor-Dv. Huancabamba-Socchabamba-Vado Grande.
 - Carretera Emp. PE-18A-Panao-Chaglla-Pozuzo-Oxapampa Emp. PE-18B Rio Codo Codo de Pozuzo Emp. PE-5N (Puerto Inca).
- Se brindó el servicio de transporte en el Ferrocarril Huancayo Huancavelica a un total de 11,617 pasajeros, asimismo se transportó 232.50 Toneladas de carga (de diferentes tipos).



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercades Alpacca Cordero
MERCEDDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039
01-03-19

5.6.1.4 Dirección General de Transporte Terrestre

5.6.1.4.1 Dirección de Regulación y Normatividad

- Se propuso la creación de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao – ATU, que tiene por objetivo la implementación de un Sistema Integrado de Transporte sostenible, eficiente, accesible, seguro, ambientalmente limpio y de amplia cobertura que permita satisfacer las necesidades de viaje de los pobladores de Lima y Callao, a la fecha el proyecto de Ley 1719/2017-PE, cuenta con dictamen aprobatorio



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

emitido por la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, quienes acordaron el voto por unanimidad.

- Se elaboraron normas que eliminan barreras burocráticas declaradas por INDECOPI como la eliminación del límite de antigüedad de acceso de los vehículos en todas las modalidades del transporte terrestre, la exigencia de carta fianza para operar como CITV en todas sus modalidades, la exigencia de una carta fianza para operar como entidad certificadora de conversiones a GNV o como entidad certificadora de conversiones a GLP. Asimismo, se sustituyó la exigencia de contar con «equipamiento nuevo y en perfecto estado de funcionamiento», por la exigencia de contar con «equipamiento en buen estado de funcionamiento», por cada línea de inspección técnica vehicular, como condición para operar como CITV.
- Se emitieron medidas de Gestión de Tránsito para la reducción de congestión y accidentes de tránsito, tanto en rutas nacionales como en zonas urbanas, en las siguientes vías: Carretera Central por motivos de emergencias, feriados largos y para vehículos especiales en el tramo Lima-Huaycan-Chosica.

5.6.1.4.2 Dirección de Servicios de Transporte Terrestre

- La implementación de atención de 3 procedimientos, habilitación vehicular por incremento, canje y duplicado del certificado de habilitación vehicular para el servicio de transporte terrestre de mercancías en los CAC – MTC en once (11) ciudades del país, Arequipa, Ayacucho, Chiclayo, Cusco, Huánuco, Huancayo, Iquitos, Pucallpa, Piura, Trujillo y Tacna.

5.6.1.4.3 Dirección de Circulación y Seguridad Vial

- En el II Semestre 2017 se emitieron 239,267 licencias de conducir en los tres (3) Centros de Emisión de Licencias de Conducir, alcanzándose un nivel de ejecución semestral de 96.03 % y anual de 103.52 %. Cabe indicar, que éstas corresponden a licencias emitidas en Lima Provincias y Metropolitana.
- Se continuó implementando las exigencias de la Certificación ISO 9001:2008 del proceso de mejora continua en la emisión de licencias de conducir, emitiéndose normas conducentes a la reducción del tiempo de atención y simplificar los trámites.
- Se emitieron 124 autorizaciones de entidades complementarias, alcanzándose un nivel de ejecución semestral de 91.13 % y anual de 99.53 %
- Se brindó capacitación teórico práctica sobre el Reglamento Nacional del Texto Único de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01

Reg. N° 039

01-03-19



2009-MTC y la Ley N° 29365 – Sistema de Control de Licencias de Conducir Por Puntos, a los operadores a cargo de los procesos sancionadores de las instituciones fiscalizadoras: Municipalidades Provinciales, PNP, SUTRAN, CNSV, GORES. Esta actividad contribuye con la seguridad vial del país en la medida que se apliquen las sanciones de manera oportuna a los conductores infractores al tránsito terrestre. En este periodo se impartió capacitación a 143 municipalidades provinciales y 399 participantes de las Municipalidades provinciales de Huánuco, Junín, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto y Ucayali.

- En coordinación con la Dirección de Regulación y Normatividad, se emitieron normas para la mejora de la operación y fiscalización de los Centros de Inspección Técnica Vehicular. Asimismo, sobre mejoras del Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir para la operación de las Escuelas de Conductores y Entidades de Salud Habilitadas para emitir certificados médicos para la obtención de licencias de conducir.

5.6.1.5 Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales

- Se ha proyectado los Lineamientos para la Participación Ciudadana.
- Se ha dado inicio a la socialización del Reglamento de Protección Ambiental del Sector Transportes con otros sectores.

5.6.1.6 Dirección General de Concesiones en Transportes

- Se suscribió la Adenda N° 5 de la Red Vial 5: El objeto de la adenda fue lograr la aceptación parcial de la segunda calzada que se encontraba ejecutada al 90% de avance de construcción. Asimismo, se permitió elevar el marco presupuestal para la ejecución de las modificaciones al Expediente Técnico original, que no podían ejecutarse por problema en la liberación de predios.
- Se realizó el compromiso en la ejecución de Obras "Reconstrucción de tramos afectados por Eventos Catastróficos 2010-2011" de la IIRSA Sur Tramo 1: El objeto es reestablecer los niveles de servicio afectados por los Eventos Catastróficos de los años 2010 y 2011 en Cusco y Apurímac.
- Atención del Fenómeno del Niño: Se aprobaron 4 expedientes para la atención de la ocurrencia del Fenómeno del Niño Costero:
 - Evitamiento Trujillo
 - Evitamiento Piura Sullana
 - Evitamiento Chiclayo



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpacca Cordero

 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: *039 01-03-19*



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

– Tramo Chilco

- Se suscribió la Adenda N° 7 al Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez: Permite viabilizar la ejecución contractual de las obras de ampliación del AIJCH (construcción de la segunda pista de aterrizaje y despegue, así como la construcción del nuevo terminal de pasajeros, entre los principales), a través de la determinación de plazos para la entrega de terrenos y liberación de interferencias, entre otros cambios.
- Se aprobó Aprobación del Informe de Avance N° 02 del EDI, que permite la adquisición de dragas para la ejecución del Proyecto "Hidrovia Amazónica".

5.6.2 Subsector Comunicaciones

5.6.2.1 Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones

- Decreto Supremo que aprueba prórroga de plazos para solicitar renovación de autorización y para pago de tasa por explotación comercial del servicio de los titulares de autorizaciones del servicio de radiodifusión en zonas declaradas en Estado de Emergencia por desastres naturales a consecuencia de precipitaciones pluviales.
- Decreto Supremo que modifica el Plan Maestro para la implementación de la Televisión Digital Terrestres, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-MTC.
- Decreto Supremo que modifica el Artículo 231 del TUO del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC, sobre la nueva metodología de cálculo del canon anual que deben abonar los titulares de concesiones o autorizaciones por concepto del uso del espectro radioeléctrico, se calcula aplicando, según sea el caso, la metodología y/o porcentajes sobre la UIT vigente al momento del cálculo, los que se fijan para cada servicio.
- Decreto Supremo que modificación del artículo 207 del Decreto Supremo N° 020-2007- MTC, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones.
- Resolución Ministerial que modifica de la Metodología para la determinación de las contraprestaciones por el acceso y uso de la infraestructura de los concesionarios de servicios públicos de energía eléctrica e hidrocarburos, establecida en el Anexo 1 del Reglamento de la Ley N° 29904.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MERCEDES ALPACA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039-01-03-19



5.6.2.2 Dirección General de Concesiones en Comunicaciones

- Se implementaron y puesta en marcha del aplicativo COEMOVIL, que beneficia al concesionario en:
 - Consulta de Declaración Jurada por concepto de Tasa.
 - Consulta Estado de cuenta.
 - Consulta de pagos.
- Se han otorgado concesiones a personas naturales o jurídicas para prestar servicios públicos de telecomunicaciones:
 - 63 Servicios de Distribución de Radiodifusión por Cable.
 - 21 Servicios de Portador Local.

5.6.2.3 Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

- Se asignó en el segundo semestre un total de 440 autorizaciones de frecuencia de Servicios de Radiodifusión y un total de 8662 frecuencias para servicios privados.

5.6.2.4 Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones

- Se adquirieron:
 - Terrenos en las ciudades de Piura, Huancayo, Trujillo y Cusco, en donde se construirán las oficinas y funcionaran las Estaciones de Control del Espectro Radioeléctrico – Estaciones CER.
 - Equipos portátiles de telecomunicaciones (scanner de comunicaciones fijas) para las Estaciones CER de Pisco, Chiclayo y Tumbes, que permiten la detección de las emisiones radioeléctricas.



5.7 Fondos Adscritos y Comisiones Permanentes

5.7.1 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL

- Se han registrado más demandas de conectividad de Banda Ancha de Entidades Públicas que conforman la REDNACE que lo programado para el año 2017, en particular de las Direcciones Regionales de Comunicaciones (10), Municipalidades (129) y Colegios de Lima Metropolitana (4,442).
- Con el fin de promocionar los Proyectos de Telecomunicaciones se realizaron Talleres de Sensibilización de los Proyectos Regionales en las regiones de Apurímac, Cusco, Huancavelica, Lambayeque, Tumbes, Piura y Cajamarca.

Copia Fiel del Original
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01

Reg. N°:

039 01-03-19



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

- Se realizó la instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de Internet en 236 localidades, de telefonía fija en 1 141 localidades y telefonía de uso público en 424 localidades.
- Se viene ejecutando la instalación de Banda Ancha para la conectividad integral y desarrollo social de las regiones de Piura, Cusco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.
- Se culminaron las consultorías de "Servicio de Levantamiento de Información Técnica para la Determinación y Verificación de Localidades Focalizadas a Nivel Nacional Ítem N° 02 e Ítem N° 03" que constituyen insumos para la formulación del proyecto "Instalación Banda Ancha para la conectividad y desarrollo social en Localidades focalizadas del Perú"
- Se ejecutaron los siguientes procedimientos incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2017:
 - Servicio de consultoría para la Fiscalización de los Aportes al FITEL correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.
 - Servicio de Póliza de Seguro a través de la Modalidad de Compras Corporativa Facultativas para el FITEL año 2017.
 - Servicio de Consultoría para el Diseño y Ejecución del Plan de Acción e Implementación del Sistema de Control Interno.
 - Servicio de Mensajería Local y Nacional.
 - Servicio de Seguros Patrimoniales y Personal por contratación directa.

5.7.2 Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV

- Se realizó el Foro "Fortalecimiento y Sostenibilidad de los Medios Locales", organizado en alianza con la Plataforma de Radio y Televisión y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Se realizó el Seminario Internacional "Libertad de Expresión, Medios de Comunicación y Derechos de la Niñez y Adolescencia", en alianza con Red ANDI América Latina, UNESCO y Universidad de Lima
- Se elaboró y difundió el Informe "Estadísticas de la Radio y Televisión en el Perú 2017", con información cuantitativa sobre la situación de la radiodifusión en el Perú
- Se elaboró el boletín especial "Niñez, Adolescencia y Medios de Comunicación".
- Se realizaron talleres de capacitación sobre:
 - Alcances de la Ley de Radio y Televisión a favor de las Poblaciones Vulnerables, en las ciudades de Puerto Maldonado, Trujillo y Lima con la asistencia de 118 participantes.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Mercedes Alpacca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01

Reg. N°: 039

01-03-19



- Violencia de Género en los Medios de Comunicación, en las ciudades de Chiclayo, Cajamarca y Lima, con la asistencia de 257 participantes
- Discriminación en los medios de comunicación, en las ciudades de Huaraz, Tacna y Lima con la asistencia de 168 participantes.
- Niñez y medios de comunicación, en las ciudades de Arequipa, Piura y Lima, con la asistencia de 122 participantes.
- Responsabilidad Social y Códigos de Ética en la Radio y Televisión, en las ciudades de Iquitos, Cusco y Lima.

5.7.3 Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación – CIAA

- Se elaboraron 09 informes finales publicados en la página web del MTC.
 - Accidente de la Aeronave modelo BOEING B-737-3K2, matrícula OB-2040, publicado en agosto de 2017.
 - Incidente Grave de la Aeronave PIPER PA-28, matrícula OB-602, publicado en agosto de 2017.
 - Accidente de la Aeronave CESSNA C-152, matrícula OB-2034, publicado en agosto de 2017.
 - Incidente Grave de la Aeronave BOEING B-737-48E, matrícula OB-2079, publicado en noviembre de 2017.
 - Incidente de la Aeronave CHALLENGER II LSS XL 65, matrícula S/N, publicado en noviembre de 2017.
 - Incidente Grave de la Aeronave modelo BOEING B737-530, matrícula OB-2135, publicado en diciembre de 2017.
 - Accidente de la Aeronave modelo CESSNA C-208B, matrícula OB-1998, publicado en diciembre de 2017.
 - Accidente de la Aeronave modelo CESSNA C-172, matrícula OB-737, publicado en enero de 2018.
 - Accidente de la Aeronave CESSNA SKYHAWK SP172S, matrícula OB-2114, publicado en enero de 2018.



5.8 Proyectos Especiales

5.8.1 Proyecto Especial de Infraestructura del Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

- Se aprobaron los Expedientes Técnico de los Proyectos de Inversión:
 - Construcción y Mejoramiento de la Vía Expresa de Evitamiento de la Ciudad de Huancayo (Tramo: Quebrada Honda - Terminal Terrestre - Cruce Rio Shulcas - Cruce Rio Chilca - Panamericana Sur), Provincia de Huancayo – Junín.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Mercedes Alpacca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01

Reg. N°:

039 *01-03-19*



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

- Construcción de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Abancay.
 - Mejoramiento de la Carretera Huánuco - Conococha, Sector: Huánuco - La Unión -Huallanca, Ruta PE-3N.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo Maria.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-1N J (Dv. Huancabamba) - Buenos Aires - Salitral - Dv. Canchaque - Emp. PE-3N - Huancabamba, Tramo: Km. 71+600 – Huancabamba.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Emp. Ruta 16A (Puente Rancho) - Panao - Chaglla - Abra Alegria.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huallanca – Caraz.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca - Mollepata - Mollebamba - Santiago de Chuco - Empalme Ruta N° 10.
 - Mejoramiento de la Carretera Santa Maria - Santa Teresa - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu.
 - Construcción de la Variante Huayllatupe entre el Km 81+200 al Km 82+270.50, Tramo Puente Ricardo Palma - San Mateo.
- Están en elaboración los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión:
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chamaya – Jaén - San Ignacio - Rio Canchis.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Patahuasi - Yauri – Sicuanl.
 - Construcción y Mejoramiento de la Carretera Chimbote - Tocache, Sector Yungaypampa - Tres Cruces - Sihuas - Huacrachuco - Uchiza - Emp. Ruta 05N – Tocache.
 - Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Pilcomayo (Emp. PE – 3S) – Chupaca.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chaguai - Tayabamba - Puente Huacrachuco.
 - Construcción de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Juliaca.
 - Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. La Cultura, Distrito de Pichari - La Convención – Cusco
 - Reemplazo de 13 Puentes en los Corredores Viales Nacionales Sullana - Aguas Verdes Km. 0+000 - Km. 219+600 y Piura - Sechura - Bayovar Km. 0+000 - Km. 18+000
 - Reemplazo de 12 Puentes en el Corredor Vial Ruta 28A San Clemente – Ayacucho



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MERCEDÉS ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Pág. N° 039
01-03-19



- Reemplazo de 12 Puentes en los Corredores Viales Nacionales Sullana - Aguas Verdes Km. 221+000 - Km. 273+800 y Sullana - El Alamor Km. 0+000 - Km. 59+200
 - Construcción y Mejoramiento de la Carretera Chimbote - Tocache, Sector Yungaypampa - Tres Cruces - Sihuas - Huacrachuco - Uchiza - Emp. Ruta 05N – Tocache
 - Reemplazo de 12 Puentes en los Corredores Viales Nacionales Ruta: 3S: Cusco - Abra La Raya, Ruta 28F: Urubamba - Chincheros - Cachimayo, Ruta 34 G: El Descanso – Sicuani
 - Reemplazo de 14 Puentes en los Corredores Viales Nacionales: Ciudad de Dios - Cajamarca Km. 13+663 - Km. 91+230, Chicama - Sausal - Cascas Km. 46+869 - 58+054
 - Reemplazo de 12 Puentes en el Corredor Vial Nacional: Ciudad de Dios - Cajamarca Km. 97+580 - Km. 173+967
 - Reemplazo de 08 Puentes en el Corredor Vial Nacional Ruta PE – 1NJ: Lambayeque – Olmos
 - Reemplazo de 17 Puentes en los Corredores Viales Nacionales Ruta: 3S: Km. 1264+900 - Km. 1500+353, Ruta 3SH: Pucara – Asillo
 - Reemplazo de 16 Puentes ubicados en los Corredores Viales Nacionales Ruta: 1S: Tramo Ica - Dv. Quilca - Repartición, Ruta 1SD: Tramo Los Cerillos – IS
 - Reemplazo de 12 Puentes en el Corredor Vial Nacional Ruta PE-3N: Conococha - Huaraz - Puente Quiroz
 - Reemplazo de 17 Puentes en los Corredores Viales Nacionales Ruta PE-22B: Dv. Tarma - Pte. Reither, Ruta PE-5S: Pte. Reither - Dv. Satipo, Ruta PE-3S B: Pte. Stuart - Chupuro – Huayucachi
 - Reemplazo de 19 Puentes en el Corredor Vial Nacional Ruta: 3S: Km. 1151+095 - Km. 1261+500
- Se instalaron 62 puentes modulares: 19 en Junín; 2 en Ayacucho; 3 en Amazonas; 12 en Ancash; 6 en La Libertad; 1 en Piura; 1 en Huancavelica; 5 en Lima; 1 en Cusco; 1 en Lambayeque, 9 en Pasco; 1 en Huánuco y 1 en Arequipa.
 - Están en ejecución las obras de:
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ollantaytambo – Quillabamba
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Imperial – Mayocc – Ayacucho; Tramo Mayocc - Huanta
 - Rehabilitación del Eje Vial N° 01 Piura - Guayaquil, Perú - Ecuador, 21 Intervenciones Sector Perú
 - Construcción de los Puentes Santa Maria de Nieva, Chacanto, Malcas, Santa Rosa, Tingo y Cayara con sus respectivos Accesos.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

- Integración Vial Tacna - La Paz
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Juanjuí – Tocache
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Patahuasi - Yauri - Sicuani
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima – Canta - La Viuda - Unish
- Construcción y Mejoramiento de la Carretera Camaná - Dv. Quilca - Matarani - Ilo – Tacna
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Mazamari - Pangoa – Cubantia
- Construcción de la Carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho
- Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Negromayo - Occoruro - Pallpata - Dv. Yauri.

▪ Se ha avanzado en la ejecución de obras por niveles de servicio de acuerdo a lo programado:

- Mejoramiento de la Carretera Dv. Chaglla - Pozuzo - Oxapampa y Emp. 18B - Rio Codo - Codo de Pozuzo - Emp. PE – 5NA (Puerto Inca).
- Mejoramiento de la Carretera Cañete – Lunahuaná - Dv. Yauyos – Ronchas – Chupaca –Huancayo - Dv. Pampas.
- Mejoramiento de la Carretera Andahuaylas (Emp. PE-35) - Pampachiri - Negromayo (Empalme PE-30A)
- Mejoramiento de la Carretera Emp. AR-105 (Acoty) - Andamayo - Viraco - Dv. Machahuay - Andagua - Ayo - Huambo - Cabanaconde - Chivay - Vizcachane -Emp. PE-34A (Dv. Vizcachane).
- Mejoramiento de la Carretera Emp. PE – 34B (Rosario) - Carlos Gutierrez - Crucero - Quiscupunco - Oriental - Ananea - Cojata - Vilquechico - Emp. PE – 34I (Coasiá).
- Mejoramiento de la Carretera Cutervo – Socota - San Andres - Santo Tomas - Pimpingos-Cuyca.
- Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-15 (Dv. Aplao) - Corire - Aplao - Chuquibamba - Arma - Cotahuasi - Charcana - Accopampa - Dv. Sayla - Pampachacra - Ushua - Oyolo - Dv. Sequello - Marcabamba - Emp. PE – 32C (Pausa) – Maran.
- Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-04B - Sondor - Sochabamba - Vado Grande.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEODATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 N° 03-19



- Mejoramiento de la Carretera Dv. Humajalco - Desaguadero Y Tacna - Tarata- Capazo -Mazocruz.
- Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-3S (Dv. Abancay) - Chuquibambilla - Dv. Challhuahuacho - Santo Tomas - Velille - Yauri - Hector Tejada - Emp. PE-3S (Ayaviri).
- Mejoramiento De La Carretera Emp. PE – 3S (Mollepuquio) - Chinchaypujio - Cotabambas - Tambobamba – Chalhuahuacho.
- Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Puente Pallar - Chagual - Tayabamba - Puente Huacrachuco y Ramales.
- Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-3S (Huayllapampa) - La Quinoa - San Francisco - Puerto Ene - Tzomaveni - Cubantia y Ramal Puente Alto Anapati - Boca Sonoro - Punta Carretera.
- Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-1N - Pamplona - San Jose - Cajatambo - Emp. PE – 18.
- Mejoramiento de la Carretera Juliaca - Putina - Oriental - Sandia - San Ignacio - Punta de Carretera y Dv. Putina - Moho - Conima - Mililaya - Frontera con Bolivia y Dv. Mililaya - Tilali - Frontera con Bolivia.
- Conservación Vial por Niveles de Servicio de 4,653 Km. de la Red Vial Nacional Concesionada.
- Se concluyó la ejecución de las siguientes obras:
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tingo Maria - Aguaytia - Pucallpa.
 - Mejoramiento de la Av. Nestor Gambetta – Callao.
 - Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huancavelica – Lircay.
 - Construcción del Túnel Yanango y Accesos.
 - Construcción de la Ampliación de una Segunda Calzada del Tramo Dv. Aeropuerto Pucallpa-Cementerio Jardín del Buen Recuerdo.



5.8.2 Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO

- Se ha transferido a los Gobiernos Regionales y Locales un total de S/. 1477.8 millones, correspondiéndoles a los departamentos de:
 - Amazonas S/. 51.97 millones.
 - Ancash S/. 14.21 millones.
 - Apurímac S/. 72.41 millones.
 - Arequipa S/. 260.10 millones.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpacca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039-01-03-19



Ayacucho S/. 43.12 millones.
 Cajamarca S/. 151.81 millones.
 Cusco S/. 60.16 millones.
 Huancavelica S/. 82.67 millones.
 Huánuco S/. 127.53 millones.
 Ica S/. 20.09 millones.
 Junín S/. 55.34 millones.
 La Libertad S/. 39.61 millones.
 Lambayeque S/. 37.66 millones.
 Lima S/. 35.53 millones.
 Loreto S/. 42.13 millones.
 Madre de Dios S/. 13.15 millones.
 Moquegua S/. 59.13 millones.
 Pasco S/. 73.11 millones.
 Piura S/. 74.71 millones.
 Puno S/. 59.68 millones.
 San Martín S/. 64.38 millones.
 Tacna S/. 2.85 millones.
 Tumbes S/. 7.59 millones.
 Ucayali S/. 28.84 millones.



- Se gestionó 246 intervenciones en atención a emergencia vial de caminos vecinales con apoyo de combustible a nivel nacional, con las que se reestableció la transitabilidad de las vías afectadas por los fenómenos climatológicos.
- Se obtuvo un avance de más del 90% en los proyectos "Construcción del Puente Carrozable Tanana del Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito, Provincia de Yunguyo – Puno" y "Construcción del Puente Carrozable sobre el río Perene C.N. de Capachari, Distrito de Pichanaki, Provincia De Chanchamayo – Junín".
- Se ha culminado las obras de los proyectos "Construcción del puente Ñaña y Accesos" y "Construcción del puente Antonio Raimondi y Accesos".
- Se culminó con la elaboración de expedientes técnicos de 7 proyectos y otros 2 para mantenimiento periódico y fortalecimiento de capacidades (Desarrollo De Microempresas Para El Mantenimiento Rutinario De Caminos Vecinales).

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 Reg. No. 039
 03-19



5.8.3 Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte de Lima y Callao

- Se realizó el Pago del 1% adicional por supervisión a favor de OSITRAN.
- Se realizó la transferencia prevista a favor de PROINVERSIÓN para el financiamiento de los Estudios de Preinversión de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao.
- Se transportaron 107 527 560 pasajeros (validaciones realizadas) en la Línea 1 del Metro de Lima, siendo 344 620 el promedio de viajes diario en día hábil. Las estaciones que tienen más afluencia de pasajeros son: Gamarra, Grau, La Cultura y Bayóvar. Asimismo, se recorrió un total de 2 890 890.78 (incluyen 10,777.36 kilómetros recorridos por material rodante complementario).
- Se culminaron los siguientes estudios:
 - Estudio para actualizar la matriz de tarifas del modelo de demanda de transporte-AATE.
 - Estudio para la actualización y mejora del modelo de demanda de transporte en la RBMLC.
 - Estudio para la inserción urbana de Línea 2.
 - Actualización de las variables urbanísticas, socioeconómicas, ambientales y de movilidad del sistema de información geográfico de la AATE.
- Se encuentran en ejecución los siguientes estudios :
 - Elaboración de Base de Datos de Precios relacionados a Sistemas Ferroviarios.
 - Estudio de Evaluación de Resultados del Proyecto Línea 1 del Metro de Lima - Tramos I y II.
- Se realizó el estudio de "Verificación de la Estructuración de la Reducción de Gases de Efecto Invernadero de la Línea 1 del Metro de Lima" logrando la culminación del estudio de "Estructuración de la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI para el Mercado Voluntario del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao".
- Se realizó la Auditoría Financiera al Contrato de Préstamo CAF 6141 de la Línea 1 Tramo I y Auditoría Financiera al Contrato de Préstamo CAF 7454 Línea 1 Tramo II .
- Se encuentra en elaboración la Matriz de Riesgo - Acción del Plan Macro Estratégico de Manejo de Contingencias para el Metro de Lima y Callao.
- Se iniciaron las obras complementarias:
 - OBRA1: Remodelación de la cultura, Villa El Salvador, Bayovar y Estación Grau.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpacca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
N.º 039 01-03-19



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

- OBRA 2: Mejoras en el Sistema Eléctrico.
 - OBRA 3: Segundo Acceso al patio de VES.
 - OBRA 4: Ampliación de vías de estacionamiento en patio Bayovar.
 - OBRA 5 - Nuevos enlaces (cambiavías) en vía principal.
- Se aprobaron 19 Estudios Definitivos de Ingeniería en la Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

5.8.4 Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019

- El Proyecto “Creación de los Servicios de la Villa Panamericana en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima” presenta a diciembre 2017 un avance de 7.3% en obra física y 85% en el diseño de ingeniería de detalle.
- Se adjudicaron los siguientes PIP’s:
 - Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Alta Competencia en la Villa Deportiva Nacional en el distrito de San Luis, Provincia y Departamento de Lima por S/.489.4 millones.
 - Proyecto Mejoramiento de los Servicios Deportivos de Alta Competencia del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres – IPD, distrito de Villa María del Triunfo, Departamento de Lima por S/.225.7 millones.
- Asimismo, se adjudicó:
 - Supervisión y construcción de la contingencia del “Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Espectáculo Deportivo de Alta competencia del parque Zonal Yahuar Huaca, Provincia Constitucional del Callao”.
- Se viabilizaron los siguientes Proyectos de Inversión Pública:
 - “Creación del Servicio de Alta Competencia de Gimnasia en el Parque Zonal 26, distrito de Villa el Salvador, provincia y región de Lima”
 - “Creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en Punta Rocas”.
 - “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos del Polígono de Tiro Capitán FAP José Abelardo Quiñonez Gonzales, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima”.
 - “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos Ecuestres de la Escuela de Equitación del Ejército, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima”.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
[Firma]
MERCÉDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N° *039* *01-03-19*



- Creación de la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, con el objeto de coadyuvar en las acciones de coordinación y articulación en materia de defensa, seguridad pública, así como de inteligencia, antes, durante y después de la realización de los Juegos. (R.S N° 194-2017-PCM)
- Coordinación y sensibilización de instituciones públicas y privadas potenciales aliados estratégicos para el reclutamiento de voluntarios (UNMSM, UPC, UNALM, Avansys, Municipalidad Metropolitana de Lima, IPD, CONADIS, entre otros) y consolidación de una base de datos de 270 jóvenes estudiantes con perfil y disponibilidad de tiempo para colaborar con el desarrollo de los juegos Panamericanos y Paramericanos 2019 en el Programa de Voluntariado.
- Realización de dos eventos de Prueba: Panamericano de Surf 2017 (congregó a 201 deportistas de 15 países) y el Suramericano de Goalball 2017 (congregó a 72 deportistas con capacidad visual de 6 países), permitiendo el entrenamiento y sensibilización del personal de las diferentes áreas funcionales, con tareas similares a las que realizarán en los Juegos.

VI. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

6.1. Órganos de Alta Dirección

6.1.1 Secretaría General

6.1.1.1 Oficina de Imagen Institucional

- Se encuentra pendiente la aprobación del manual de identidad y manual de ceremonia y protocolo y del Plan de Comunicación Interna del MTC.

6.1.1.2 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

- Se encuentra en ejecución el proyecto de construcción del nuevo local del Archivo Central del MTC, para el mejoramiento del servicio de resguardo del Patrimonio Documental Archivístico.
- Con el fin de propiciar la ejecución de los procesos técnicos archivísticos, se ha actualizado el proyecto de Directiva "Normas para la prestación de los servicios archivísticos del Archivo Central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones" y elaboración del proyecto de directiva denominada "Normas para la Organización de Documentos en los Archivos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones".
- Se ha coordinado con OTI la implementación de un nuevo sistema de digitalización que permita archivar en un repositorio digital del MTC la totalidad de los folios de los expedientes presentados al MTC, actualmente sólo se puede digitalizar 20 folios como máximo.



6.2 Órgano de Defensa Judicial

6.2.1 Procuraduría Pública

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01

Reg. N°: 039 01-03-19



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- Se encuentra pendiente la culminación del proyecto de acondicionamiento de los archivos de gestión, a fin de realizar la custodia de 19,000 expedientes entre judiciales y arbitrales.

6.3 Órgano de Control Institucional

6.3.1 Órgano de Control Institucional

- Se ha coordinado con los Órganos y Unidades Orgánicas del MTC, así como con FITEL y PVN a fin de agilizar el envío de información oportuna y evitar la demora en el cumplimiento del Plan Anual de Control.

6.4 Órganos de Asesoramiento

6.4.1 Oficina General de Asesoría Jurídica

- Se continuará con las acciones de coordinación con los diferentes órganos y unidades orgánicas del MTC a fin de superar el problema de presentación de expedientes incompletos o con fecha próxima al vencimiento del plazo.

6.4.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

6.4.2.1 Oficina de Planeamiento

- Se culminará el proceso de aprobación del PESEM 2017-2021 del Sector Transportes y Comunicaciones bajo los lineamientos de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.
- Se culminará el proceso de aprobación del PEI 2017-2019 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones bajo los lineamientos de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.



6.4.2.2 Oficina de Inversiones

- Se seguirá realizando capacitación periódica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Subnacionales en el marco del *invierte.pe*.
- Se elaborarán Lineamientos para la identificación de las Inversiones en el Sector Transportes y Comunicaciones.
- Se propondrá mecanismos de inventario para la medición de las brechas de infraestructura para los diferentes modos de transportes; así como el sector Comunicaciones.
- Se elaborarán guías metodológicas para la formulación y evaluación de los proyectos del Sector.

6.4.2.3 Oficina de Presupuesto

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALFACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 039
 01-03-19



- En la etapa de programación y formulación del presupuesto 2018 la UE AATE cambió su estructura funcional programática al Programa Presupuestal 148 de Transporte Urbano.

6.4.2.4 Oficina de Estadística

- Se encuentra pendiente por aprobar el Plan de Trabajo del Anuario Estadístico 2017.
- Se continúa actualizando y realizando mejoras al aplicativo para el monitoreo de proyectos del MTC "MIKI".

6.4.2.5 Oficina de Organización y Racionalización

- Se continuará con el proceso de formulación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del MTC.
- Se realizará el análisis de calidad regulatoria de los procedimientos administrativos del MTC, en el marco del D.L N° 1310 y su reglamento.
- Se continuará con la simplificación de procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA – MTC, en el marco de los Decretos Legislativos N° 1246, 1256 y 1272.
- Se gestionará la aprobación del Mapa de Procesos del MTC, así como las fichas de procesos nivel 0.
- Se continuará con el desarrollo y posterior implementación del TUPA Digital.

6.5 Órganos de Apoyo

6.5.1 Oficina General de Administración

6.5.1.1 Oficina de Personal

- Se elaborará el Manual de Perfiles de Puestos – MPP y el Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el cual se encuentra supeditado a la culminación del Mapeo de Procesos y el Análisis de Mejoras en el MTC.
- Se tiene previsto la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño a través de un documento normativo de gestión interna, en concordancia a lo que disponga SERVIR.

6.5.1.2 Oficina de Finanzas

- Se encuentra realizando coordinaciones con soporte del MEF sobre los cambios de nuevas versiones en el Sistema SIAF-SP, a fin que no originen pérdida de información que conlleve a retrasos en la información contable.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039 01-03-19



PERU

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

6.5.1.3 Oficina de Patrimonio

- En proceso el saneamiento técnico legal de bienes inmuebles para su registro en SUNARP, Modulo de Patrimonio, SINABIP y declararlo ante los gobiernos locales.
- En proceso el registro de bienes inmuebles transferidos bajo la modalidad de donación o compra – venta para su registro en SUNARP, Modulo de Patrimonio, SINABIP y declararlo ante los gobiernos locales.
- En proceso la convocatoria para el proceso toma de Inventario de Bienes y Muebles del ejercicio 2017.

6.6 Órganos de Línea

6.6.1 Subsector Transportes

6.6.1.1 Dirección General de Aeronáutica Civil

- Se continuará con la implementación del programa de vuelos subsidiarios en el Marco de la Ley N° 29159 “Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prestación de servicios de transporte aéreo a zonas aisladas”.

6.6.1.2 Dirección General de Transporte Acuático

- Se incluirá en el PAC 2018 la contratación del estudio “Mejoramiento de las Condiciones de Navegabilidad del Río Morona”.

6.6.1.3 Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

- Se continuará con los estudios a nivel de perfil y factibilidad de los proyectos ferroviarios priorizados por el MTC (trenes de cercanías); así como lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario.
- Se continuara con la actualización de la normas para la infraestructura vial, así como para el desarrollo de la infraestructura y operación ferroviaria.
- Se continuara la actualización de la información del inventario de carácter básico de la red vial nacional, así como de los inventarios viales de la redes departamentales y vecinales en coordinación con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Se continuará en coordinación con PROINVERSION las concesiones del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica y del Ferrocarril Tacna-Arica.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
[Firma]
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N° 039
01-03-19

6.6.1.4 Dirección General de Transporte Terrestre

6.6.1.4.1 Dirección de Regulación y Normatividad

- Se ha gestionado la implementación de un nuevo Sistema de Emisión de Licencias de Conducir que se encuentra enfocado en tres aspectos: automatización, transparencia y simplificación.

6.6.1.4.2 Dirección de Servicios de Transporte Terrestre

- Se continuará con la implementación de 3 procedimientos, habilitación vehicular por Incremento, canje y duplicado del certificado de habilitación vehicular para el servicio de transporte terrestre de mercancías en los CAC – MTC en 12 regiones del país.

6.6.1.4.3 Dirección de Circulación y Seguridad Vial

- Se continuará con la implementación de las exigencias de la Certificación ISO 9001:2008 del proceso de mejora continua en la emisión de licencias de conducir.
- Proseguir con la implementación y mejoras al Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir aprobado por D.S. N° 007-2016-MTC, lo que permitirá mejorar el control de las licencias que se emiten, asegurar el cumplimiento de los requisitos por parte de los administrados y mejorar la fiscalización de las entidades que intervienen en las evaluaciones.
- Lograr la participación de las 99 entidades fiscalizadoras que no pudieron asistir a las Capacitaciones Macro Regionales.
- Se solicitará a la OTI la implementación del proyecto de mejora del Registro Nacional de Sanciones al Tránsito y Sistema de Control de Licencias de Conducir por Puntos, cuyos diagramas y flujogramas fueron alcanzados en su oportunidad.
- Se solicitará a la Dirección de Regulación y Normatividad que evalúe las propuestas alcanzadas por la modificación del Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC y modificatoria.



6.6.1.5 Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales

- Se encuentra pendiente socializar el Reglamento de Protección Ambiental del Sector Transportes con los Gobiernos Regionales.

CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Mercedes Alpaca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO

FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

6.6.2 Subsector Comunicaciones

6.6.2.1 Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones

- Se encuentra pendiente de realizar:
 - Aprobación de la Política Nacional de Banda Ancha y TIC.
 - Aprobación de la Velocidad Mínima de Banda Ancha.
 - Aprobación del Reglamento de Protección Ambiental de Telecomunicaciones.
 - Modificación del Cuadro de Atribución de Frecuencias de la Banda 71-400 GHz, así como la Nota P110 e incorpora la Nota P111 en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias – PNAF.
 - Modificación del Anexo de la R.VM. N° 890-2007-MTC/03, a fin de aprobar la canalización de las bandas de frecuencias 71-76-GHz y 81-86 GHz.

6.6.2.2 Dirección General de Concesiones en Comunicaciones

- Se evaluarán la vigencia de la concesión de quince (15) empresas, a fin de resolver el Contrato de Concesión.
- Se viene elaborando los Términos de Referencia para realizar la fiscalización a las grandes empresas que tienen concesión de servicios públicos de telecomunicaciones.
- Se viene desarrollando el módulo Sharepoint de la Coordinación de Servicios Postales para la generación de alertas electrónicas, que serán emitidas sesenta (60) días antes del vencimiento del quinquenio para las empresas que obtengan concesiones postales por plazos de concesión de 10, 15 y 20 años.
- Se encuentra pendiente de aprobación el proyecto de Decreto Supremo que modifica el literal a) del numeral 2 del Artículo 231 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC "Pago anual del canon que deben abonar los titulares de concesiones o autorizaciones por el uso del espectro radioeléctrico".
- Se vienen elaborando los términos de referencia para el expediente técnico del proyecto "Implementación del Sistema de mensajería de alerta temprana, SISMATE".

6.6.2.3 Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones

- Se encuentra pendiente la adquisición de terrenos en las ciudades de Iquitos, Tumbes y Arequipa donde se construirán las oficinas para las Estaciones de Control del Espectro Radioeléctrico.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
[Firma]
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N° 039
PI-03-19



- Se ejecutarán obras civiles (incluye elaboración de expedientes técnicos) en los terrenos adquiridos para la construcción de oficinas para las Estaciones de Control del Espectro Radioeléctrico de Piura, Huancayo, Trujillo y Cusco.

6.7 Fondos Adscritos y Comisiones Permanentes

6.7.1 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL

- Se suscribieron las adendas de ampliación de plazo del periodo de inversión en los proyectos de Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las regiones de Cajamarca y Tumbes, lo que garantizará el cumplimiento de las actividades programadas.

6.7.2 Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV

- Se encuentra pendiente concluir el estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial.

6.8 Proyectos Especiales

6.8.1 Proyecto Especial de Infraestructura del Transporte Nacional – PROVIAS

NACIONAL

- La aplicación del Decreto Legislativo N° 1252 originó que los Estudios de Factibilidad que se encontraban programados dejen de elaborarse, procediéndose a la reformulación de los Estudio a nivel de Perfil previo a la elaboración de los Estudios Definitivos. Sin embargo aquellos Estudios de Factibilidad que se encontraban en elaboración continuaron con el ciclo de inversión.
- Se atendió con éxito el mayor número de emergencias presentadas a consecuencia del Fenómeno El Niño Costero, a pesar que en los corredores viales que se conservan por Administración Directa, la capacidad de respuesta, se vio afectada por la magnitud del fenómeno, por la falta de equipos, maquinarias y personal.
- Las intensas lluvias presentadas en la zona norte a consecuencia del fenómeno del Niño Costero, causaron graves daños en las vías asfaltadas y puentes, afectando la transitabilidad y servicialidad de las carreteras, razón por la cual se optó por suspender el cobro de peaje desde el 21 de marzo al 31 de mayo, en las siguientes unidades de Peajes: Cancas, Talara, Tambogrande, Cuculí, Catac, Tunan, Pacra, Rumichaca y Socos. (En la Unidad de Peaje de Talara la suspensión se amplió hasta el 21 de diciembre de 2017. Actualmente se ha regularizado el cobro de peaje.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEODATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039 01-03-19



6.8.2 Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado –

PROVIAS DESCENTRALIZADO

- Brindar mayor apoyo en la difusión y capacitación en el marco de los programas presupuestales, en base a la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada.
- Fortalecimiento de las gerencias involucradas en los proyectos de inversión para adecuar sus procedimientos al *invierte.pe* y normativa relacionada.

6.8.3 Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte de Lima y Callao

- Se encuentra pendiente:
 - El estudio de Racionalización de Rutas de Transporte Público de Pasajeros en el Área de Influencia de la Línea 2.
 - El estudio de "Proyect Concep - Intercambiador de Transporte en Zona Este de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao".
 - El estudio de "Proyect Concep - Intercambiador de Transporte en Zona Sur de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao".

6.8.4 Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019

- Existe un déficit entre el total de recursos públicos disponibles y el monto requerido según el Plan Maestro (aún sin considerar su actualización que elevaría dicho monto). Una alternativa, complicada pero viable, es la obtención de recursos por fuentes que no sean el Estado, vía auspicios, canje, uso de licencias u otros acordes a la legislación, norma ODEPA y demás organizadores.
- A pesar de las exoneraciones, la rigidez normativa impacta los tiempos de contratación de servicios o bienes, ante las magnitudes y montos involucrados. La inexistencia de proveedores locales para determinados bienes y servicios exige recurrir a proveedores extranjeros, elevando los costos de contratación de servicios o adquisición de bienes.
- Se requiere reforzar la capacidad de planificación en el corto plazo en todos los órganos; la fecha de inicio de los juegos es inamovible, lo que exige alcanzar las metas en menores tiempos e iguales o mayores niveles de calidad. Igualmente, es necesaria la precisión e individualización de responsabilidades, en particular ante la contratación bajo la figura de locación de servicios, en la cual el locador no está subordinados al comitente.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 Reg. N°: 039
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 01-03-19



VII. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS:

El nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el año 2017 se determina a través de indicadores de desempeño que se han definido para medir el desenvolvimiento de los Programas Presupuestales 00138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte y 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados.

El nivel de cumplimiento de los indicadores establecidos para el Objetivo Estratégico 1 alineado al PP 00138, muestran un avance aceptable durante el I Semestre respecto a las metas anuales, destacando el indicador de porcentaje de la Red Vial Nacional pavimentada en buen estado (93% al I Semestre respecto al 94% anual).

Los indicadores determinados para el Objetivo Estratégico 2 alineado al PP 00138, presentan niveles de avances razonables, destacando los niveles de fiscalización de los servicios de transporte terrestre.

En cuanto al Objetivo Estratégico 3 alineado al PP 00138, observa un bajo nivel de cumplimiento en el indicador de la Red Vial auditada o inspeccionada en seguridad vial.

Los Objetivos Estratégicos 4 y 5 alineados al PP 0047, muestran importantes avances respecto a las metas anuales, destacando los indicadores de conectividad y cobertura de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones en zonas rurales y de preferente interés social.

En los cuadros siguientes se muestran el nivel de avance de los Indicadores de Desempeño de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos alineados a los Programas Presupuestales.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca Cordero
MERCEDES ALPACA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039 01-03-19



Objetivo Estratégico Institucional 01: Contar con infraestructura de transporte de calidad que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejora del nivel de competitividad de la economía.

Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte

Indicador	Ambito de Control	Unidad de medida	Año 2017	
			Programación Anual	avance anual
Indicadores de Transporte Terrestre				
Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado	3000131. Camino Nacional Con Mantenimiento Vial	Porcentaje	94%	81%
Porcentaje de la red vial nacional pavimentada		Porcentaje	79%	76%
Porcentaje de la red vial departamental en estado de transitabilidad bueno	3000132 Camino Departamental Con Mantenimiento Vial	Porcentaje	N.D.	N.D.
Porcentaje de la red vial vecinal pavimentada y no pavimentada en estado de transitabilidad entre regular y bueno	3000133. Camino Vecinal Con Mantenimiento Vial.	Porcentaje	58,00%	N.D.
Porción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de los caminos vecinales por donde se desplaza habitualmente se encuentra en buen estado.		Porcentaje	37,00%	N.D.
Proporción de hogares cuya población percibe el aumento de vehículos que brindan el servicio de transporte público en el camino vecinal.		Porcentaje	48,00%	N.D.
Indicadores de Transporte Ferroviario				
Porcentaje de la línea férrea en buen estado	3000752. Ferrocarril nacional operativo y con mantenimiento	Porcentaje	100%	100%
Índice de disponibilidad promedio del servicio		Porcentaje	95,00%	95%
Porcentaje de la línea férrea en buen estado	3000774. Ferrocarril regional operativo y con mantenimiento	Porcentaje	100%	100%
Puntualidad en las horas de salida y llegada		Hora	99,75%	99,75%
Indicadores de Transporte Aéreo				
Porcentaje de aeropuertos concesionados operativos y con mantenimiento del área de movimiento.	3000748. Aeródromo operativo y con mantenimiento.	Porcentaje	100%	N.D.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpacca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039-01-03-19



REDU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

Objetivo Estratégico Institucional 02: Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, propiciando la competitividad, la inclusión social, incorporando la logística de transportes y preservando el medio ambiente.

Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte

Indicador	Ámbito de Control	Unidad de medida	Año 2017	
			Programación Anual	avance anual
Indicadores de Transporte Terrestre				
Proporción de vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre de personas.	3000476. Vehículo Habilitado Para El Servicio De Transporte De Personas Y Mercancías	Porcentaje	7,19%	N.D.
Proporción de vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre de mercancías.		Porcentaje	30,10%	N.D.
Proporción de vehículos que aprueban inspección técnica	3000477. Transportista Que Presta Servicio De Transporte Terrestre Y Entidades Complementarias Autorizados	Porcentaje	96,20%	96,69%
Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas de ámbito nacional e internacional.	3000478. Servicios De Transporte Terrestre Y Complementarios Fiscalizados.	Porcentaje	95,65%	91,71%
Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de mercancías a nivel nacional e internacional.		Porcentaje	85,20%	78,59%
Nivel de cumplimiento de la normativa de tránsito en la red vial nacional por vehículos de servicio de transporte terrestre clasificado según elemento transportado (personas y mercancías), monitoreado por el sistema GPS.		Porcentaje	66,70%	66,73%
Nivel de cumplimiento de la normatividad de pesos y dimensiones vehiculares en el transporte terrestre de mercancías y personas por la Red Vial Nacional.		Porcentaje	88,65%	99,79%
Nivel de cumplimiento de la normativa del transporte por parte de los operadores de la infraestructura complementaria de transportes fiscalizados.		Porcentaje	80,99%	89,64%
Nivel de cumplimiento de la normativa del transporte por parte de los operadores de entidades complementarias de transporte fiscalizadas		Porcentaje	47,72%	22,49%
Proporción de licencias de conducir de clase A por categorías que hayan incurrido por lo menos en una falta grave o muy grave al reglamento de tránsito en los dos últimos años.	3000479. Persona Autorizada Para Conducir Vehículos Automotores	Porcentaje	55,23%	45,30%



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
[Signature]
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039 01-03-19



Indicador	Ambito de Control	Unidad de medida	Año 2017	
			Programación Anual	avance anual
Costo de Transporte de Carga	Resultado específico	Soles/km	215,08	N.D.
Tiempo promedio de Viaje		Hora/km	9,77	N.D.
Proporción de personas naturales o jurídicas que recibieron autorizaciones dentro del plazo previsto en el TUPA.	3000754. Persona natural o jurídica autorizada para brindar servicios ferroviarios	Porcentaje	100,00%	N.D.
Indicadores de Transporte Aéreo				
Porcentaje de contribución en la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de pasajeros y de carga a nivel nacional e internacional en el sistema de transporte aéreo.	Resultado específico	Porcentaje	93%	95%
Porcentaje de trámites de autorizaciones que cumplen los requisitos y son atendidos dentro del plazo.	3000749. Persona natural o jurídica autorizada para brindar servicios aeronáuticos.	Porcentaje	93%	120%
Porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia.	3000750. Persona natural o jurídica inspeccionada en seguridad aeronáutica.	Porcentaje	85%	65%
Indicadores de Transporte Acuático				
Tiempo promedio de espera de naves para atraque en el muelle.	Resultado específico	Hora	27:17:00	22:54:00
Tasa de accidentes e incidentes en terminales portuarios.		Porcentaje	14	14
Accidentes			4,4	2,9
Incidentes				
Porcentaje de autorizaciones emitidas a persona natural o jurídica dentro del plazo TUPA.	3000759. Persona natural o jurídica con autorización portuaria	Porcentaje	80%	68%
Porcentaje de instalaciones portuarias (IP) certificadas en PBIP y seguridad portuaria.	3000760. Terminal portuario con estándares de gestión y operación	Porcentaje	83%	83%
Porcentaje de terminales e instalaciones portuarias (IP) homologadas en estándares de calidad.		Porcentaje	34%	50%
Porcentaje de naves atendidas en áreas comunes con servicios portuarios generales eficiente y oportuno.	3000761. Nave atendida con servicios portuarios generales	Porcentaje	80%	79%
Porcentaje de actividades y servicios portuarios básicos supervisados o fiscalizados operativamente.	3000762. Persona natural o jurídica supervisada o fiscalizada en actividades e infraestructura portuaria	Porcentaje	2%	1%
Objetivo Estratégico Institucional 03: Disponer de sistemas de transportes y de tránsito que incorporen sistemas inteligentes de transporte				



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpacca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039 01-03-19



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte				
Indicador	Ambito de Control	Unidad de medida	Año 2017	
			Programación Anual	avance anual
Indicadores de Transporte Terrestre				
Porcentaje de Kilómetros de la Red Vial Nacional con Inspección de Seguridad Vial en el año.	3000480. Red Vial Auditada O Inspeccionada En Seguridad Vial	Porcentaje	5,06	N.D.
Objetivo Estratégico Institucional 04: Garantizar la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social.				
Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer el uso intensivo por la sociedad de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs				
Programa Presupuestal 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados				
Indicador	Ambito de Control	Unidad de medida	Año 2017	
			Programación Anual	avance anual
Hogares rurales con servicio de telefonía fija domiciliaria	Resultado específico	Porcentaje	0,98	1,20
Población con acceso al servicio de internet		Porcentaje	11,97	11,50
Población rural con acceso a telefonía pública		Porcentaje	36,74	39,10
Población con cobertura de telefonía móvil		Porcentaje	68,42	64,00
Población rural que usa el servicio de teléfono fijo domiciliario		Porcentaje	3,33	3,90
Población que usa internet		Porcentaje	16,24	14,80
Población que usa la telefonía móvil		Porcentaje	79,97	74,80
Población que usa la telefonía pública		Porcentaje	6,82	9,30
Población satisfecha con el servicio de telefonía móvil		Porcentaje	61,48	61,80
Población satisfecha con el servicio de internet cabina pública		Porcentaje	42,31	51,40
Población satisfecha con el servicio de telefonía pública		Porcentaje	73,91	73,60
Localidades rurales con acceso al servicio de internet		Porcentaje	4,49	1,72
Localidades rurales con acceso al menos un servicio público de telecomunicaciones		Porcentaje	13,11	11,76
Localidades rurales que no cuentan con ningún servicio público de telecomunicaciones		Porcentaje	86,89	88,24
Estaciones Supervisadas y Controladas		Porcentaje	100	47
Eventos de difusión sobre riesgos de RNI		Porcentaje	100	37



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MERCEDES ALPACCA CORDERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.M. N° 749-2013-MTC/01
 Reg. N°: 039-01-03-19



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AÑO 2017

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

En el año 2017 se ejecutaron actividades y acciones que permiten considerar la gestión institucional como positiva y con un desempeño razonable, entre los que se puede destacar:

- Se elaboró el libro institucional en el cual se visualizan los principales proyectos a cargo del MTC, para lo cual se realizó el diseño gráfico, revisión, validación de contenidos y el registro fotográfico.
- Se ha implementado 11 Centros de Atención al Ciudadano CAC a nivel nacional (oficinas que acercarán los servicios y trámites correspondientes al sector a más personas en forma desconcentrada y eficiente, en términos de calidad, oportunidad y transparencia), en las siguientes ciudades: Arequipa, Ayacucho, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura, Pucallpa, Tacna y Trujillo.
- Se desarrolló y se implementó el Sistema Miki v.1.0 – Sistema de Seguimiento de Proyectos del sector Transportes y Comunicaciones, el cual permite visualizar la cartera de proyectos de inversión y hacer un seguimiento de los mismos. (Octubre).
- Se ha reducido el número de reclamos presentados por los administrados relacionados a la atención telefónica y por correo electrónico.
- Se redujo el plazo de atención de las solicitudes de otorgamiento de Concesión Única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones de 80 días a 50 días.
- En el marco del Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento se aprobó la Programación Multianual de Inversiones del Sector Transportes y Comunicaciones 2017-2021. Se actualizó la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2018-2020.
- Se ha verificado la consistencia de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales, identificándose deficiencias e inconvenientes en la periodicidad y oportunidad de la información estadística y se han evidenciado fuentes de informaciones diversas y dispersas.
- Se propuso la creación de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao – ATU, que tiene por objetivo la implementación de un Sistema Integrado de Transporte sostenible, eficiente, accesible, seguro, ambientalmente limpio y de amplia cobertura que permita satisfacer las necesidades de viaje de los pobladores de Lima y Callao, a la fecha el proyecto de Ley 1719/2017-PE, cuenta con dictamen aprobatorio emitido por la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República
- Se recuperó la transitabilidad del 98.7% de la Red Vial Nacional afectada y destruida por el Fenómeno del Niño Costero.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpaca C
MERCEDES ALPACA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: 039 01-03-19



RECOMENDACIONES:

Considerando las actividades por desarrollar y oportunidades de mejora de los órganos y unidades ejecutoras del MTC, se recomienda:

- Culminar el proceso de aprobación del PESEM 2017-2021 y del PEI 2017-2019 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Coordinar con la Oficina de Estadística para que gradualmente centralice el acopio, verifique la consistencia y realice la sistematización de la información de los indicadores definidos en los Programas Presupuestales que se recogen en la evaluación del POI, así como de los indicadores considerados en el PESEM y PEI.
- Concluir y aprobar el Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del MTC.
- Aprobar la nueva metodología para la elaboración de Plan Vial Provincial Participativo.
- Intensificar el seguimiento y monitoreo de las actividades a fin de tener una mejor ejecución presupuestal.
- Los órganos y unidades orgánicas del MTC, deben atender en el plazo establecido la información solicitada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para la evaluación del POI, lo que permitirá su oportuna difusión.
- La Alta Dirección y los órganos correspondientes tomen conocimiento y atención a las actividades por desarrollar indicadas por las diferentes áreas.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Mercedes Alpacca Cordero
MERCEDES ALPACCA CORDERO
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 749-2013-MTC/01
Reg. N°: *039* *01-03-19*